

## Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo

### Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

#### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### 1. Efectivo y Equivalente

Cuenta Número. 1112-18-01  
Bancos Cuenta de Cheques \$22,452.45  
Banco: Banco Nacional de México, S.A.  
No. Cta. 7011 346180

Cuenta de cheques usada para los depósitos de *Recursos Propios* de la CAASA, por concepto de cobro de agua potable y alcantarillado, vales de agua, entre otros, actualmente la cuenta se encuentra abierta y próxima a cancelarse.

Cuenta Número. 1112-18-02  
Bancos Cuenta de Cheques \$0.00  
Banco: Banco Nacional de México, S.A.  
No. Cta. 7010 6879875

En esta cuenta se reciben depósitos por concepto de transferencias por participaciones recibidas del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), de esta cuenta se realizan pagos según el programa de obras y acciones validado.

Cuenta Número. 1112-18-03  
Bancos Cuenta de Cheques \$0.00  
Banco: Banco Nacional de México S.A.  
No. Cta. 7011 1618052

Esta cuenta se apertura a solicitud de la Secretaría de Finanzas para depositar a este organismo Participaciones por la Recaudación Obtenida del Impuesto Sobre la Renta Enterado a la Federación, actualmente las participaciones son depositadas a las cuentas del Municipio, sin embargo; por acuerdo de voluntades, lo que corresponde a los impuestos pagados por CAASA,

9 A

están siendo depositados por parte del municipio a ésta cuenta, emitiendo por parte de CAASA la factura correspondiente a dicha transferencia.

Cuenta Número. 1112-18-04  
Bancos Cuenta de Cheques \$2,147.23  
Banco: Banco Nacional de México, S.A.  
No. Cta. 7011 1192233

En esta cuenta se reciben depósitos por concepto de transferencias del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), se encuentra dentro del Programa de acciones para el ejercicio 2018, estas acciones se llevaron a cabo en el ejercicio 2019.

Cuenta Número. 1112-18-08  
Bancos Cuenta de Cheques \$7,756.62  
Banco: HSBC Institución de Banca Múltiple, S.A.  
No. Cta. 4061955241

Se apertura cuenta bancaria para dar la facilidad a los trabajadores de disponer de un horario más amplio para sus retiros de nómina, así como mantener una opción distinta en caso de ser necesario.

Cuenta Número. 1112-19-01  
Bancos Cuenta de Cheques \$111,494.36  
Banco: Banco Nacional de México, S.A.  
No. Cta. 7012 1515464

Se apertura cuenta bancaria en enero del presente año, a nombre de Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo, para el deposito correspondiente de los recursos propios, por concepto de Ingresos por Venta de bienes y servicios cobrados e ingresos relacionados a la prestación del servicio que brinda el organismo operador, y movimientos por concepto de pagos realizados durante el Ejercicio 2019.

Cuenta Número. 1112-19-02  
Bancos Cuenta de Cheques \$372,715.09  
Banco: Banco Nacional de México, S.A.  
No. Cta. 7012 1558597

Esta cuenta se apertura en el mes de mayo como cuenta productiva a petición de CONAGUA para depósitos al organismo operador por concepto de transferencias por devolución de derechos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER 2019).



## Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

### Derechos a recibir efectivo

**Inversiones temporales.** No se cuenta con inversiones, por lo que no se tiene información relativa a este concepto

### **Cuentas por cobrar a corto plazo:**

La cuenta de derechos a recibir efectivo está integrada por: anticipos a proveedores corresponden a varios ejercicios, que contienen errores de contabilización y registro, los cuales se encuentran pendientes de depurar.

*Ingresos por Recuperar* se tiene una cartera vencida con usuarios que tienen adeudo de varios ejercicios, actualmente se está realizando levantamiento de censos para obtener información real acerca de los contratos con los que cuenta el padrón y poder realizar la depuración y actualización del sistema, por lo que el importe se actualiza mes a mes.

### 2. Derechos a recibir bienes o servicios

Cuenta Número 1131

Derechos a recibir bienes o servicios

Se integra por anticipos a proveedores correspondientes a ejercicios pasados, mismos que presentan errores de registro y anticipo de sueldos a trabajadores del ejercicio 2019.

### 4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (NO APLICA)

No se tiene información correspondiente a este apartado

### 5. Almacén

No se tiene existencia de stock en almacén, el material es para uso inmediato y se realizan salidas mediante vales.

### 6. Inversiones Financieras: (Fideicomisos No aplica)

No se tiene información correspondiente a este apartado

### 7. Inversiones Financieras: (Participaciones y Aportaciones No aplica)

No se tiene información correspondiente a este apartado

### 8. Bienes Muebles e Inmuebles

Bienes Muebles

En esta cuenta se reflejaron durante el ejercicio los movimientos, por concepto de adquisiciones y/o donaciones de bienes muebles, actualmente se esta trabajando para la depuración y aplicación de las normas vigentes de valoración y registro del patrimonio.

9 A

#### Bienes Inmuebles

No hubo incremento en este rubro durante el trimestre.

#### Activos Intangibles

##### Activos Intangibles

En esta cuenta se tiene registro de activos por concepto de software correspondientes al ejercicio 2016, cabe hacer mención que se registró en esta cuenta derivado del importe, pero de acuerdo a la temporalidad, esta licencia es anual, por lo que no se cuenta con intangibles propios del organismo.

##### Depreciaciones, deterioro y amortizaciones acumuladas

Las depreciaciones acumuladas de los bienes muebles, las cuales no fueron realizadas, se está trabajando en la actualización ya que el organismo cuenta con infraestructura en redes de distribución de agua de hace varios años las cuales se encuentran en proceso de actualización de planos, se realizó un recuento físico de los bienes muebles, y cuentas en apego a la armonización; se aplicarán posteriormente las depreciaciones, con fundamento en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en su punto cuarto que a la letra dice "*En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción III, de la Ley de Contabilidad, los poderes.....deberán realizar los registros contables con base en las reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.* Así mismo se realizará el proceso de depuración de los bienes dando de baja contable los bienes al 100% depreciados por consecuencia la cancelación de la depreciación acumulada de dichos bienes; cabe mencionar que estos bienes siguen formando parte de nuestro inventario, ya que la baja del inventario se realizara una vez que la Junta de Gobierno autorice las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles y se establezca el Comité.

#### 9. Estimaciones y Deterioros

No se han realizado estimaciones en ningún caso.

#### 10. Otros Activos (No Aplica)

#### Pasivo

Las Cuentas por pagar provienen de ejercicios anteriores, actualmente se mantiene el pago de servicios al corriente, y algunos proveedores que se liquidan el mes siguiente, se tiene adeudo de servicio de energía eléctrica, el cual se está cubriendo con mes vencido.

## II. Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos de gestión

#### Ingresos

A Q

La cuenta comprende el importe de los ingresos por venta de bienes y Servicios que percibe la Comisión como *Recurso Propio* integrada de la siguiente manera:

DESCRIPCION	TOTAL
INGRESOS DE GESTION	
Aprovechamientos	1,467,415.00
Contribuciones de mejoras	648,072.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	23,019,507.00
Transferencias y subsidios	470.312.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS Y BENEFICIOS	10,219.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>25,615,525.00</b>

Gastos y Otras Pérdidas  
Cuenta número. 5000-000000  
Egresos

Este saldo comprende el importe del gasto por *Recurso Propio del periodo Enero a diciembre 2019*, correspondiente a servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, necesarios entre otros para el funcionamiento de la comisión, quedando de la siguiente manera:

CONCENTRADO	Total
SERVICIOS PERSONALES	11,985,295.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,280,338.00
SERVICIOS GENERALES	10,721,007.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	39,551.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	26,922.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>25,053,113.00</b>

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

### III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

#### 3. Patrimonio

La Información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas de Hacienda Pública y Patrimonio, contiene algunos saldos de los cuales aún no se conoce de donde provienen por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición para su

A Q

registro y presentación, derivado de cuestiones internas y externas pudiendo afectar la posición financiera y patrimonial.

Esta cuenta representa las aportaciones por adquisición y donación de bienes, dentro del cual se encuentra un terreno donado para instalaciones del pozo San Nicolás, que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio de la Comisión.

#### IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1.- Los saldos iniciales y finales que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Ejercicio 2019
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	9,690,724
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	9,433,714

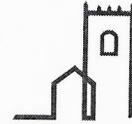
Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

#### V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables, así como entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables

Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>25,605,306</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>10,219</b>
2.1 Ingresos Financieros	10,219	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		<b>0</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos		0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables		0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>25,615,525</b>

A

9



Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>25,784,715</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>731,603</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	37,045	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	90,000	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	195,614	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	408,944	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>25,053,113</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Cuentas de Orden Contables

Bienes en comodato \$150,271.65

Por concepto de camioneta silverado tipo pick up, del municipio de Actopan, utilizada por el subdirector Técnico de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan.

### Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuenta Número 8000

Cuenta de Orden Presupuestal

Cuenta numero 8100

Ley de Ingresos Estimada \$23,307,550.70

La Ley de Ingresos Estimada por \$23,307,550.70 anual, refleja un avance en la recaudación al 31 de diciembre por \$25,605,306.00 se realizó ampliación líquida por la cantidad de \$2,297,755.00 correspondiente a transferencias realizadas del Municipio a CAASA derivado de las participaciones de I.S.R. devueltas, así como las metas superadas en algunos conceptos contra lo estimado.

*A* *Q*

### **Cuenta numero 8100**

Presupuesto de Egresos Aprobado \$23,307,550.70

Se refleja el Presupuesto de Egresos por un importe de \$23,307,550.70 de acuerdo a los egresos programados, el Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre 2019 se modifica por transferencias compensadas y ampliaciones llegando a un importe de \$25,809,725.

### **c) Notas de Gestión Administrativa**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, acerca de los saldos que se presentan derivado de errores de registro y contabilización.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Organismo a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

**ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL** El plan nacional de desarrollo es el documento rector de la política pública y está sustentado en gran medida en la perspectiva del futuro que queremos los mexicanos a la vuelta de 23 años, de acuerdo con lo establecido en el proyecto visión México 2030.

**ENTORNO ECONÓMICO ESTATAL** El plan estatal de desarrollo 2016-2020 es el documento rector de la política pública estatal y está sustentado en gran medida en la perspectiva del futuro que queremos los hidalguenses a corto y mediano plazo, con una visión expresada de manera integral con la finalidad de robustecer las finanzas públicas estatales y en la que la política de ingresos desempeña un papel fundamental para contribuir al crecimiento de la economía, a fomentar la inversión productiva, a generar empleos y a mejorar la distribución de la riqueza entre los hidalguenses para elevar las condiciones de vida, y ante la situación delicada por la que atraviesa el estado y sus municipios, es que en base a lo anterior se plantea un presupuesto austero, en el cual se privilegie la elevación en el nivel de vida de los hidalguenses.

#### **3. Autorización e Historia**

a) La Comisión de Agua y Alcantarillado es un organismo descentralizado de la administración municipal, creado por decreto, siendo firmado el 03 de abril de 1992, y publicado en el Periódico Oficial, el 06 de abril de 1992.

A 9

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) *Objeto social.*

I. Prestación de servicios públicos o sociales, explotación de bienes o recursos propiedad del Municipio, la investigación científica y tecnológica o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia social, fomento cultural y deportivo o la defensa y rehabilitación del medio ambiente.

##### b) *Régimen jurídico.*

La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la ciudad de Actopan, Estado de Hidalgo.

e) *El Régimen Fiscal* de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, es el de Persona Moral con Fines no Lucrativos por lo cual solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y este obligada a ello en términos de Ley, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

##### f) *Estructura organizacional básica.*

La Comisión del Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan, Hidalgo, en este ejercicio fiscal viene operando con la estructura organizacional básica que es un Director General y tres subdirectores de área.

g) Esta Comisión no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fiduciario.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Esta Comisión aún se encuentra en proceso de alineación a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) Esta Comisión en lo referente a la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos, aún se encuentra trabajando en la alineación según el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el CONAC y publicado última reforma el 22 de diciembre del 2014 en el Diario Oficial de la Federación, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el mismo Órgano normativo.

##### c) *Postulados básicos.*

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan

A 9

económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que de acuerdo a la información presentada existe deficiencia en el cumplimiento normativo que fue publicado con fecha 20 de agosto de 2009, mediante el acuerdo por el que el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones, bajo esa premisa esta Comisión aún se encuentra trabajando para dar cumplimiento a los siguientes postulados:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Esta Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Actopan Hidalgo, en la Elaboración de sus Estados financieros a la fecha no ha utilizado normatividad supletoria.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: Esta Comisión no actualiza sus Estados Financieros (re expresión)
- b) Esta Comisión no realiza operaciones en el extranjero.
- c) Esta Comisión no tiene inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Esta Comisión no maneja productos para comercialización por tal motivo no emplea, sistemas y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Esta Comisión apertura provisiones en este ejercicio.
- f) Esta Comisión no ha creado reservas en este ejercicio en el apartado otras provisiones.
- g) Esta Comisión no ha tenido cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos, en este ejercicio.
- h) Esta Comisión no ha tenido reclasificaciones por cambios en los tipos de operaciones en este ejercicio.
- i) Esta Comisión no ha tenido depuración y cancelación de saldos en lo que va del ejercicio.

7. El Organismo no maneja Operaciones en moneda extranjera por tal motivo no determina Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

#### 8. Reporte Analítico del Activo

A 9

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, no se aplican los lineamientos emitidos por el CONAC.
- b) No ha aplicado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de activos
- c) La Comisión no maneja operaciones en moneda extranjera por tal motivo no tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) El Organismo en el ejercicio no cuenta con bienes construidos por la entidad.
- f) Esta Comisión de Agua y Alcantarillado a la fecha de corte de estos estados financieros se encuentra pagando indemnizaciones por sentencias laborales, por demandas en contra de este Organismo operador con las siguientes personas; Enrique Octavio Gutiérrez con quien se tiene un convenio de pago y dos demandas que se encuentran en proceso de resolución.
- g) En el ejercicio 2015 la Comisión efectuó entrega de Activos al programa "Reciclón", sin embargo no se reflejaron los efectos contables y no se llevó a cabo procedimiento de baja.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

9. La Comisión no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. El Organismo no ha contraído Deuda Pública.

11. El Organismo al no contar con Deuda Pública no tiene Calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno

- I. Para poder analizar y tomar las medidas preventivas o correctivas para poder cumplir las metas establecidas en el POA, se analiza el cumplimiento de lo programado con lo ejecutado.
- II. De igual manera la Administración que ingresó a partir del 05 de septiembre del 2016, se ha dado a la tarea de reducir las erogaciones con el criterio de solo realizarlas, cuando sean estrictamente indispensables y ha implementado medidas que ayudan a reducir el gasto como son: Instruir al personal a reciclar material para uso interno, en la medida de lo posible; evitar el uso de los vehículos, los fines de semana y días festivos; y se reduce el usos bienes informáticos con las medidas de cancelación en la adquisición de estos bienes, sustituyendo algunas impresoras por servicio de impresión a fotocopiadora.

13. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio se rubrican en cada página de los mismos e incluyen al final la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Subdirectora de Administración y  
Finanzas

L.C. Ma del Rosario Hernández  
Hernández



COMISIÓN DE AGUA  
**ACTOPAN**

Director

Ing. Manuel E. Chávez Martínez